CONATEL

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 30/08/2012.

REF.: ***C.D. N° 21/2012 "SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS" – ID N° 238.807.-***

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta (30) días del mes de agosto de 2012, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de "*SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS*", en cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Fernando Ruotti – Representante de la GOC, y encargado de dirigir el acto.-
- Lic. Pedro Cheblis – Representante de la Auditoria Interna.-
- Lic. Ramona Garay – Representante de la Gerencia de Capital Humano.-

a) Recepción de Sobres:

Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	PROMEDENT S.A. (ODONTOS)	JAVIER ROLON	5.826.200.-	08:05 hs / 30-08-12
2	DENTAL CENTER S.A.	CYNTIA ESPÍNOLA	4.326.980.-	08:05 hs / 30-08-12
3	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	RICARDO COLMÁN	741.836.-	09:38 hs / 30-08-12

b) Apertura de Sobres:

Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	PROMEDENT S.A. (ODONTOS)	SIN REPRESENTANTE.	**G. 181.200.000.-**
2	DENTAL CENTER S.A.	CYNTIA ESPÍNOLA	**G. 15.770.000.-**
3	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	RICARDO COLMÁN	**G. 13.600.000.-**

Montos OFERTADOS:

La empresa PROMEDENT S.A. (ODONTOS) presenta una carpeta original y una copia, foliadas y firmadas, desde la pág. N°01 hasta la pág. N°152, acompaña una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 16.200.000.- (Guaraníes Dieciséis millones doscientos mil), Póliza 007.1508.024455/000, de la Aseguradora La Consolidada SA. - PLAZO 90 DÍAS desde 30/08/2012 hasta el 28/11/2012, no presenta constancia SIPE, el precio de su oferta es de: **Gs. 181.200.000.** (Guaraníes Ciento Ochenta y Un millones Doscientos mil).----------

La empresa DENTAL CENTER S.A., presenta una carpeta original y una copia, foliadas y firmadas, desde la pág. N°01 hasta la pág. N°79, acompaña un medio magnético que contiene la oferta, presenta constancia SIPE N°1.208.030, el precio de su oferta es de: **Gs. 15.770.000.** (Guaraníes Quince millones Setecientos Setenta mil).----------

La empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., presenta una carpeta original y una copia, foliadas, desde la pág. N°01 hasta la pág. N°152, y firmadas desde la página N° 1 a la página N°119 y de la página N° 124 a la página N°151, acompaña un medio magnético que contiene la oferta, presenta constancia SIPE N°1.208.184, el precio de su oferta es de: Gs. 13.600.000 (Guaraníes Trece millones Seiscientos mil).----------

OBSERVACIONES

El representante de la empresa Odontología 3 S.A, el Lic. Ángel Valdez y Ricardo Colmán, mencionan que para ésta contratación no se requiere Póliza, como lo presenta la empresa PROMEDENT S.A. (ODONTOS). Así mismo, menciona que los que los Certificados del Ministerio de Salud de las ofertas de las empresas Promedent S.A. y Dental Center S.A. no están autenticados por Escribanía, además la empresa Promedent S.A. no presenta medio magnético. La empresa Dental Center no presenta en su **ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO B) Detalle de los beneficiarios Adherentes de la Cobertura Básica:**
Los beneficiarios titulares funcionarios de CONATEL podrán incluir, como beneficiarios adicionales, con los mismos derechos y coberturas que el titular, a otros familiares que no estén incluidos en la cobertura básica. Estos beneficiarios adicionales estarán a cargo de cada titular.-

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1444 c/ Pal Pérez
Tel: 200 175 / 229 264

CONATEL

La opción de incluir beneficiarios adherentes será de iniciativa exclusiva de cada titular y los costos serán abonados por los mismos Funcionarios y Empleados de la CONATEL mediante intermediación de la Gerencia de Capital Humano. Los Oferentes deberán indicar en su oferta el monto a ser abonado por el titular para inclusión de beneficiarios adicionales, que deberán permanecer fijos durante la vigencia del contrato.

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 10:50 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Representante de la GOC

LIC. RAMONA GARAY
Representante de GCH

LIC. PEDRO CHEBLIS
Representante de la Auditoría Interna

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Tel: 200 175 / 229 264

Dental Company S.A.

Productel S.A